

Comedores Económicos

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **COMEDORES ECONOMICOS-2018-00016**

Descripción: **ADQUISICIÓN DE GALONES DE GASOIL REGULAR**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **SIGMA PETROLEUM CORP, SRL**

RNC: **130689164**

Nombre Comercial: **SIGMA PETROLEUM CORP, SRL**

Domicilio Comercial: **AV. NUÑEZ DE CACERES NO. 310, EL MILLON, DISTRITO NACIONAL, - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-530-8531**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **Crédito**

Monto Total: **345,000.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
2	15101505	GASOIL COMEDOR BARAHONA	2,000.00	GAL	172.50	345,000.00		0.00	0.00	345,000.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma manuscrita]

Firma

Nicolás Calderín

Nombre y Apellido



[Firma manuscrita]

Firma

Juan Carlos

Nombre y Apellido

Subtotal RD\$	345,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	345,000.00

Observaciones: PARA USO DEL COMEDOR ECONÓMICO DE BARAHONA

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



 Firma
 Nicolás Calderón
 Nombre y Apellido



 Firma
 Juan Carlos
 Nombre y Apellido



COTIZACION

A.v. 27 de Febrero, No. 495, Piso 16, Torre Forum
Tels.: 809-537-3164/3697/3808
Fax: 809-537-4536
RNC 130-68916-4

Número 9697

Datos del Cliente:					
COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO A.v San Vicente de Paul no.419 COMEDORES ECONOMICOS BARAHONA					
		Condiciones	Fecha	Despacho	Conduce Nro
		30 días	14/03/2018	14/03/2018	
Cantidad	Codigo	Descripción		Precio/Gl	Total
2,000	Gasoil Regular	Gasoil Regular		172.50	345,000.00
Entregado Por:		Recibido Por:		Sub-total	RD\$345,000.00
 SIGMA RNC 130-68916-4 Departamento de Contabilidad				ITBIS (0.0%)	RD\$0.00
				Total	RD\$345,000.00
<i>Nota: Estos precios pueden estar sujetos a cambio, éstos estan regidos por el Ministerio de Industria y Comercio.</i>					



A.v. 27 de febrero No.355, Bella Vista
Santo Domingo, República Dominicana



INFORME FINAL

ADQUISICIÓN DE GALONES DE GASOIL REGULAR

En fecha **14/03/2018**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **COMEDORES ECONOMICOS-CCC-PE15-2018-0012**, denominado **ADQUISICIÓN DE GALONES DE GASOIL REGULAR**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

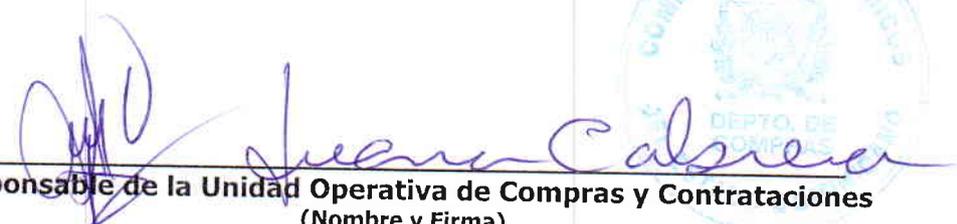
Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Puntuación
1	SIGMA PETROLEUM CORP, SRL	ADQUISICIÓN DE GALONES DE GASOIL REGULAR_EXT	100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) SIGMA PETROLEUM CORP, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Nombre y Firma)



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2018

Fecha :	14	03	2018
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1521045033153jn5VX

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
 Unidad Ejecutora : 0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 Proceso : CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA, (CCC-PE15-2018-0012), MES DE MARZO/2018.
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2018, aprobado por Ley No 243-17 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2018
2.3.7.1.02	Gasol	345,000.00
Total		345,000.00

El monto de : **Trescientos cuarenta y cinco mil con 00/100 (345,000.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2018.0201.02.0014.370-Versión 1	14/03/2018	345,000.00

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1521037778355J8tYh

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1521046281586RC5TTRvqsW>





MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2018

No. Expediente :

Fecha :	14	03	2018
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1521037778355J8tYh

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
 Unidad Ejecutora : 0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 Proceso : CERTIFICADO DE APROPIACIÓN PARA COMPRA DE GASOIL, MES DE MARZO/2018.
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2018, aprobado por Ley No 243-17, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2018
2.3.7.1.02	Gasoil	345,000.00
Total		345,000.00

El monto de : **Trescientos cuarenta y cinco mil con 00/100 (345,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2018.0201.02.0014.369-Versión 1	14/03/2018	345,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1521039398944Lejs9bZxIM>





Comedores Económicos Del Estado Dominicano

SANTO DOMINGO ESTE, REPUBLICA DOMINICANA

"Año Nacional de la Generación de Empleo"

Barahona. Rep. Dom.
12 de Marzo del 2018

Al : **Lic. Jorge Veras**
Encargado de Transportación

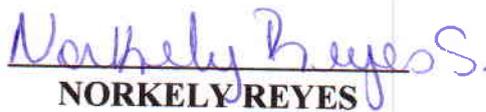
Asunto : Solicitud de Combustible

Distinguido Señor

Con respeto y estima me dirijo a usted para saludarle y a la vez infórmale que la medida del gasoil esta en 15 y 3/4 pulgadas, por lo que estamos solicitando 2,000 galones para su reposición.

Sin más presente se despide.

Atentamente,



NORKELY REYES

Encargada comedor Barahona





República Dominicana
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
 Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

AVISO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes conforme a lo indicado en el Art. 8 de la Ley de Hidrocarburos No. 112-00 que establece un impuesto a los combustibles fósiles y derivados del petróleo, dispone mediante el presente aviso los precios oficiales de los combustibles que regirán a partir de la 00:00 hora del día sábado 10 al 16 de Marzo de 2018.

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO PARIDAD IMPORTACION	IMPUESTOS			MARGENES DE COMERCIALIZACION			PRECIO OFICIAL (RD\$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PUBLICO (RD\$/GL)	VARIACION AUM. (DESM.) (RD\$/GL)
		LEY 112-00	LEY 495-06 AD-VALOREM REFORMA FISCAL 16% AVTUR 6.5%	DISTRIBUIDOR	DETAJLISTA	COMISION TRANSPORTE					
Gasolina Premium	99.88	71.85	15.98	13.92	21.99	5.68	229.30	(2.00)	227.30	-1.00	
Gasolina Regular	98.62	63.83	15.78	12.60	20.19	5.68	216.70	(2.50)	214.20	0.00	
Gasol Regular	97.20	28.06	15.55	10.97	16.64	5.68	174.10	(1.60)	172.50	0.00	
Gasol Regular EGP-C (No Interconectado)	95.44	28.06	15.27	5.24	0.00	5.68	149.69	0.00	149.69	0.00	
Gasol Regular EGP-T (No Interconectado)	95.44	28.06	15.27	5.24	0.00	0.00	144.01	0.00	144.01	0.00	
Gasol Regular EGP-C (Interconectado)	95.44	28.06	15.27	5.24	0.00	5.68	149.69	0.00	149.69	0.00	
Gasol Regular EGP-T (Interconectado)	95.44	28.06	15.27	5.24	0.00	0.00	144.01	0.00	144.01	0.00	
Gasol Optimo	101.01	34.53	16.16	11.10	16.72	5.68	185.20	(1.60)	183.60	-2.00	
Avtur	104.77	6.30	0.62	15.53	0.00	5.68	135.90	0.00	135.90	-1.00	
Kerosene	100.10	17.99	18.02	9.10	15.01	5.68	163.90	(1.60)	162.30	-1.00	
Fuel Oil	72.97	17.99	11.67	1.54	0.00	5.68	109.85	0.00	109.85	0.00	
Fuel Oil EGP-C (No Interconectado)	71.06	17.99	11.37	1.35	0.00	5.68	107.45	0.00	107.45	0.00	
Fuel Oil EGP-T (No Interconectado)	71.06	17.99	11.37	1.35	0.00	0.00	101.77	0.00	101.77	0.00	
Fuel Oil EGP-C (Interconectado)	71.06	17.99	11.37	1.35	0.00	5.68	107.45	0.00	107.45	0.00	
Fuel Oil EGP-T (Interconectado)	71.06	17.99	11.37	1.35	0.00	0.00	101.77	0.00	101.77	0.00	

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO PARIDAD IMPORTACION	IMPUESTOS			MARGENES		COMISION TRANSPORTE	PRECIO OFICIAL (RD\$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	COMISION OPERATIVA BOMBAS	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PUBLICO (RD\$/GL)	VARIACION AUM. (DESM.) (RD\$/GL)
		LEY 112-00	LEY 495-06 AD-VALOREM REFORMA FISCAL 16%	DISTRIBUIDOR	DETAJLISTA							
Gas Licuado de Petróleo (GLP) **	73.26	0.00	11.72	7.95	11.89	5.68	110.50	0.00	0.80	111.30	-5.00	
Precio de Venta del GLP al Público en las Envasadoras												
Cilindros de 100 Libras (25.00 Gls. Max.) ***											2,782.54	
Cilindros de 50 Libras (12.50 Gls. Max.)											1,391.27	
Cilindros de 25 Libras (6.25 Gls. Max.)											695.64	
Cilindros de 15 Libras (3.75 Gls. Max.)											417.38	

Tasa de Cambio Promedio-Mercado Bancario, aplicada para todos los combustibles RD\$49.15

La proporción de mezcla propano - butano es la siguiente: Propano = 72.53% - Butano = 24.47%
 Factor de Conversión correspondiente (Gls / Ton. Metric.) = 502.94

Dado en Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana a los (09) días del mes de Marzo de 2018.

Arq. Nelson Toca Simó
 Ministro

